

Ahora formarán parte de la Unidad Central de Inversión Pública

14 programas estatales entre ellos Provías, Pronis, Pronied, quedarán extinguidos.

Dictan medidas para visita a cementerios por Día de la Madre





diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco

S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10954
Diario Judicial
24 PÁGINAS
Cusco, Miércoles 7 de Mayo de 2025

Visita de campo evidencia que porcentajes de avance no se reflejan en la realidad

Aeropuerto de Chinchero no estará concluido el 2026

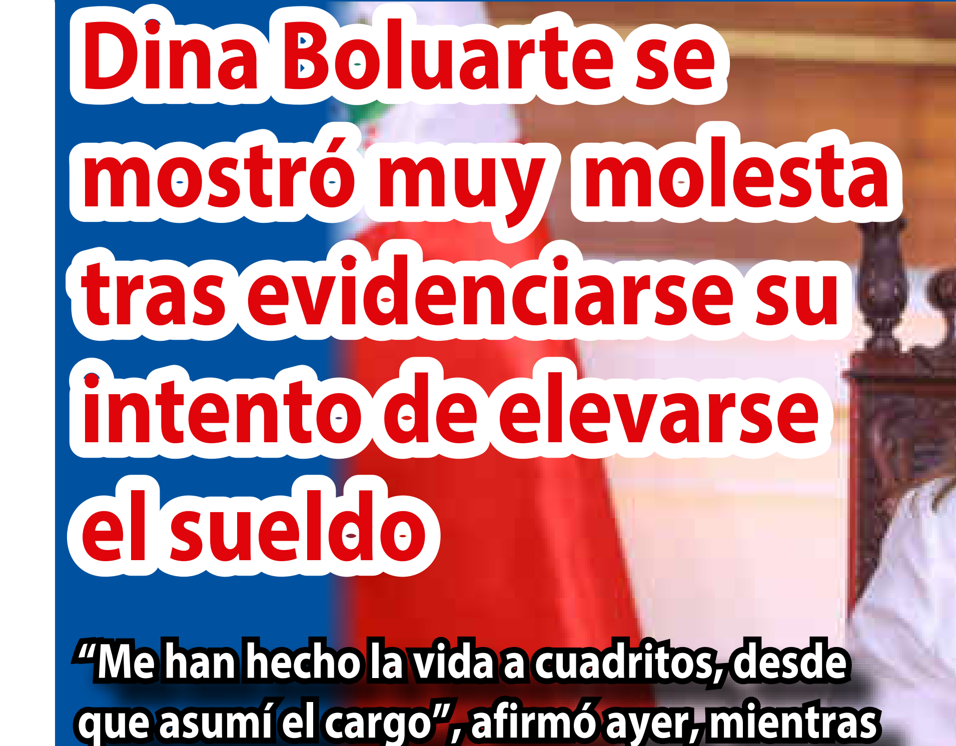
Terminal de pasajeros y cerco de seguridad son los componentes menos complicados de la obra, pero aun así se ejecutan lentamente.

Mientras tanto las obras de la torre de control y pistas de aterrizaje que son las principales obras pueden tener graves tropiezos en su licitación.

Hecho delictivo se registró en vía Interoceánica Cusco – Madre de Dios

Asaltantes quitaron la vida a una pasajera de bus de empresa Iberia





Dina Boluarte se mostró muy molesta tras evidenciarse su intento de elevarse el sueldo

"Me han hecho la vida a cuadritos, desde que asumí el cargo", afirmó ayer, mientras tanto su pretensión de subirse el sueldo que percibe, tiene el respaldo del MEF, Servir y varios de sus ministros.

Presentan proyecto para que vuelva a funcionar penal El Sepa para criminales

Ratifican paro general en la Macro Región Sur para el 14 de mayo



Nuevo caso de feminicidio se registró en Ccorca

PRESIDENTA BOLUARTE SEÑALA QUE REFORMA PERMITIRÁ UN AHORRO ANUAL DE 4 MIL MILLONES DE SOLES

CATORCE PROGRAMAS ESTATALES SE EXTINGUEN PARA SER INCORPORADOS A LA UNIDAD CENTRAL DE INVERSIÓN PÚBLICA


Presidenta y titular del MEF efectuaron el anunció.

La presidenta Dina Boluarte destacó que la creación de la Unidad de Inversión Pública es una reforma histórica que emprenderá su Gobierno para modernizar el Estado y hacer más eficiente el gasto público.

Al dar un informe sobre la recuperación de la economía, la jefa del Estado dijo que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) se convertirá en una Unidad Central de Inversión pública, que absorberá 14 programas que ejecutan inversiones a nivel nacional para generar un ahorro de S/ 4,000 millones por año.

"Hoy estamos dando un paso firme e histórico hacia la modernización del estado y eficiencia del gasto público. En nuestro Gobierno tenemos claro que la burocracia no va a detener el desarrollo del Perú", señaló.

La mandataria resaltó que se trata de un esfuerzo para redimensionar el tamaño del Estado, elevar la productividad y mejorar la calidad de los servicios públicos que reciben todos los peruanos.

"No más burocracia, no más tramitología enquistada por años. Hoy damos un paso decisivo al transformar la ANIN en una Unidad Central de Inversión Pública", sostuvo.

Detalló que el nuevo organismo tendrá la responsabilidad de centralizar, planificar, coordinar y ejecutar de manera más eficiente las inversiones en seguridad ciudadana, hospitales, colegios, acceso a agua potable, carreteras, proyectos hidráulicos, infraestructura turística, infraestructura portuaria y aeroportuaria, entre otros.

Asimismo, afirmó que con la creación de la Unidad Central de Inversión Pública, los ministerios se concentrarán en brindar mejores servicios en sus respectivas áreas. Al mismo tiempo, dijo que las intervenciones con enfoque territorial tendrán mayor impacto social, beneficiando directamente a las comunidades más necesitadas.

La jefa de Estado informó que en el Consejo de Ministros se aprobará el Decreto Supremo para la transformación de la ANIN, lo cual permitirá un ahorro de aproximadamente 2,500 millones de soles entre junio a diciembre del presente año y, a partir del 2026, un ahorro sostenido de 4,000 millones de soles anuales.

"Nuestro Gobierno actúa, esta transformación marca un antes y un después en nuestra historia, será el legado de la primera presidenta mujer del Perú. Nunca más la ineficiencia y el despilfarro frenará el desarrollo del país.

MEF CONFIRMA UN AHORRO DE 4 MIL MILLONES DE SOLES AL AÑO

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, confirmó que el Gobierno consolidará la Unidad Central de Inversión Pública en la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), para lo cual se extinguirán 14 programas estatales y se generará un ahorro de 4,000 millones de soles por año.

"Como Gobierno hemos tomado una medida con el objetivo de consolidar una Unidad Central de Inversión Pública que nos permitirá generar más inversión y menos burocracia", señaló.

José Salardi explicó que actualmente el Estado tiene 14 programas que ejecutan inversiones a nivel nacional con igual número de gerencias de administración, logística y recursos humanos, con lo cual se sobreponen muchas funciones.

"El objetivo con esta Unidad Central de Inversión Pública pasa por tener impactos positivos como una integración de gestión, una articulación territorial adecuada, lograr una rapidez y eficiencia en la gestión y ejecución de las inversiones. Con ello tendremos el objetivo final de tener una infraestructura de calidad al servicio de los peruanos avanzando en un cierre real de la brecha de infraestructura existente en el país", agregó.

PROGRAMAS ESTATALES QUE SE INCORPORAN A UCIP

Provías Nacional
Provías Descentralizado
Programas Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)
Programas Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)
Programas Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS)
Programas Nacional de Saneamiento Urbano (TNSU)
Programas Nacional de Saneamiento Rural (TNSR)
Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)
Programa Subsectorial de Irrigación (PSI)
Plan Copesco Nacional (PSN)
Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)
Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)
Programa Nuestras Ciudades (PNC)
Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP)



Ministro de Economía precisó que 14 entidades del Estado desaparecen para formar parte de nueva entidad.

AUTOR DE LA PROPUESTA CONGRESISTA WILSON SOTO DICE QUE SERÁ PARA CRIMINALES MÁS PELIGROSOS

PRESENTAN PROYECTO DE LEY PARA QUE VUELVA A FUNCIONAR EL PENAL DE "EL SEPA"

Ante la creciente crisis de inseguridad ciudadana y el alarmante hacinamiento en los centros penitenciarios del país, el congresista Wilson Soto Palacios, junto a otros integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Popular, presentó el Proyecto de Ley N.° 11023/2024-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación del establecimiento penitenciario de alta seguridad "El Sepa", ubicado en la región Ucayali.

La iniciativa busca que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y el INPE, disponga las acciones necesarias para rehabilitar e implementar esta histórica infraestructura, conocida como "el infierno verde", con el objetivo de albergar a internos considerados de alta peligrosidad. Esta medida permitiría reducir el hacinamiento carcelario, mejorar la seguridad interna de los penales y evitar que los cabecillas continúen delinquiendo desde el interior de los establecimientos penitenciarios.

"La población vive bajo amenaza constante. La delincuencia organizada ha rebasado los mecanismos de control del Estado. Es momento de tomar decisiones firmes y estratégicas. Reabrir El Sepa es una de ellas", señaló el congresista Soto.

El proyecto destaca que la reapertura de este penal no representa un gasto inmediato para el Estado, ya que tiene carácter declarativo, pero exhorta al Ejecutivo a priorizar su evaluación técnica y operativa.

La propuesta se alinea con las políticas del Acuerdo Nacional vinculadas a la seguridad ciudadana, la seguridad nacional, la eficiencia del Estado y la vigencia de los derechos humanos, reafirmando el compromiso del Congreso con la paz social y la protección de la ciudadanía.


LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA REHABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE "EL SEPA" PARA ALBERGAR A DELINCUENTES DE ALTA PELIGROSIDAD

I. FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA REHABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE "EL SEPA" PARA ALBERGAR A DELINCUENTES DE ALTA PELIGROSIDAD.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ha dado la Ley siguiente:

Artículo Único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Facsímil del proyecto presentado por el congresista Wilson Soto.

CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN POR EL DÍA DE LA MADRE

IMPLEMENTAN PLAN DE CONTINGENCIA EN CEMENTERIOS DE HUANCARO Y ALMUDENA

El presidente del directorio de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, David Mormontoy Gonzáles, informó sobre el Plan de Contingencia que se implementará en los cementerios de Huancaro y Almudena, con motivo de celebrarse este domingo 11 de mayo el Día de la Madre.

El funcionario señaló que, en el momento se garantiza la dotación de agua potable y se realiza la limpieza de las áreas verdes y los servicios higiénicos para brindar un servicio adecuado a la población.

Asimismo, dijo que se hacen las coordinaciones necesarias con la Policía Nacional, GERESA, Compañía de Bomberos, Municipalidad de Santiago y la Municipalidad de Cusco, a fin de brindar seguridad a los miles de pobladores que este fin de semana visitarán a sus seres queridos en ambos cementerios.

David Mormontoy hizo un llamado a la población cusqueña para que apoye en mantener el orden y la limpieza y eviten llevar a sus mascotas, así como el consumo de comidas y bebidas alcohólicas.



Se espera gran cantidad de personas el fin de semana en los cementerios del Cusco.

CMYK



PRÁCTICAMENTE CONFIRMA VERACIDAD DE ALERTA PERIODÍSTICA LANZADA EL FIN DE SEMANA

SERVIR SEÑALA QUE INCREMENTO DE SUELDO A LA PRESIDENTA BOLUARTE TIENE JUSTIFICACIÓN LEGAL

Un informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a pedido de la Secretaria General Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), plantea el aumento del salario de la presidenta Dina Boluarte, pasando de 16 mil soles mensuales, a un total de S/ 35 568. Ante ello, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) emitió un comunicado en el que precisa que la fijación de las compensaciones económicas para funcionarios del Estado es parte de un proceso de ordenamiento de la gestión de los recursos humanos en el Estado.

Dicho proceso se inició en 2013 con la aprobación de la Ley N.° 30057 del Servicio Civil; impulsada mediante el Decreto Legislativo N.° 1602, promoviendo que las entidades públicas del Poder Ejecutivo pasen al régimen del servicio civil regulado por la mencionada ley, mediante la aprobación de un cuadro de puestos de la entidad.

Servir precisó que, con la normativa vigente, se establecen los procesos de definición de las compensaciones económicas. Para el caso de la presidenta Dina Boluarte u otros funcionarios del Ejecutivo, además de los titulares de entidades públicas, su remuneración se determina una vez se aprueba el cuadro de puestos de la entidad.

A la fecha, el organismo precisó que hay 29 entidades que cuentan con un cuadro de puestos de la entidad. Entre ellos, se encuentra el Despacho Presidencial que, como organismo público, está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

"Al contar dicho organismo público con un cuadro de puestos de la entidad aprobado, es competencia del MEF la evaluación de la fijación del monto de la compensación económica del puesto de presidente de la República, siendo dicha propuesta elevada para consideración del Consejo de Ministros y posterior aprobación mediante Decreto Supremo", precisan.

Según Servir, la reforma del Servicio Civil beneficia a los más de 1.5 millones de servidores públicos del país, pues ordena y hace más transparente el sistema de remuneraciones en el sector público, con lo que se garantizan "condiciones dignas, estables y equitativas para quienes sirven a la ciudadanía".

Así, remarcó que la propuesta de compensación económica para aumentar el sueldo de quien ocupa el cargo de Presidente de la República forma parte "de un proceso progresivo de ordenamiento en el sistema de remuneraciones del Estado".

SUELDO DE LOS EXPRESIDENTES



Ayer la señora Boluarte estaba visiblemente enfadada por evidenciarse su intento de incrementarse el sueldo que percibe.

En medio del debate suscitado por la petición de la presidenta Dina Boluarte de incrementar su salario a S/ 35,600, se reavivó el análisis histórico de las remuneraciones que percibieron los jefes de Estado en los últimos años.

Alan García Pérez se convirtió en el presidente de la República con el salario más bajo de las últimas dos décadas, luego de imponer un tope de S/ 8,500 mensuales durante su segundo mandato (2006-2011), en una decisión que desató polémicas dentro del aparato estatal.

Esta medida provocó desacuerdos internos, especialmente entre altos funcionarios que se mostraron reacios a asumir una reducción salarial similar.

Con esta acción, el extinto líder aprista buscó alinear su retribución con la realidad económica del país, en una época marcada por tensiones sociales y demandas de austeridad. "El presidente debe predicar con el ejemplo", justificó en ese entonces, desatando tanto elogios como críticas por el impacto simbólico y práctico de su decisión.

La historia reciente muestra que Alejandro Toledo, en el año 2002, recibía un salario mensual de 15,600 soles, monto que se restituyó con Ollanta Humala en 2011, Pedro Pablo Kuczynski (PPK) en 2016, y los presidentes interinos posteriores.

MINISTRO DE TRABAJO DE ACUERDO

El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, se mostró a favor del aumento de sueldo para la presidenta Dina Boluarte. Con esto, pasaría de ganar 16 mil soles mensuales a casi 36 mil soles.

"Lo que se está haciendo básicamente es cumplir con la Constitución Política del Estado, que señala que el sueldo de la presidenta de la República tiene que ser el sueldo correspondiente a su competencia y a su nivel", dijo Maurate ante los medios de comunicación.

"Siempre es un momento bueno para cumplir con la Constitución. Si es que la presidenta anuncia que se va a disminuir el sueldo, sería un acto populista", indicó Daniel Maurate.

MINISTRA LESLIE URTEAGA ANUNCIA NUEVO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON MODALIDADES DIFERENCIADAS

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga Peña, en cumplimiento del Artículo 131 de la Constitución Política, se presentó ante el Pleno del Congreso de la República, para responder los pliegos interpelatorios sobre el Programa Nacional de Alimentación Escolar. Durante su presentación, anunció que su sector viene elaborando la conformación de un nuevo programa, "que no solo alimente, sino que también escuche, incluya, articula y transforme realidades".

"Hoy, anuncio que estamos construyendo un nuevo Programa Nacional de Alimentación Escolar, basado en evidencia, experiencias internacionales, cooperación técnica, y, sobre todo en dialogo con quienes hacen posible este servicio: madres, padres, profesores, buenos empresarios y operadores logísticos, nutricionistas, agricultores, pero poniendo siempre en el centro a los niños y niñas", subrayó.

En el nuevo programa serán implementados esquemas diferenciados según la realidad local, garantizando no solo la cobertura y la nutrición, sino también el respeto por las prácticas culturales y la dinamización de la economía local, señaló la ministra.

Por ello, la titular del Midis, anunció que, "el Estado implementará un Programa con diversas modalidades diferenciadas, que reconoce la diversidad territorial". Así dijo que, "no habrá una única forma de otorgar el servicio alimentario: el nuevo promoverá cocinas escolares, canastas, cocinas centralizadas, cocinas gestionadas por aliados operativos, subvención directa o productos listos, según lo que mejor funcione en cada zona del país".

Además, enfatizó que se trabajará "con buenos operadores logísticos responsables, a través de compras transparentes, incluyendo a fabricantes y productores. Los ojos de la academia y expertos serán nuestros vigilantes".

"Nuestro compromiso inquebrantable es garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar durante todo el 2025, para que los estudiantes que atendemos a nivel nacional, no vean afectado el derecho que les debe ser garantizado", afirmó.

De esa manera, aseveró que el Midis seguirá impulsando con decisión el proyecto piloto de Subvención Económica, en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que hoy beneficia a cerca de 10 mil estudiantes de 35 instituciones educativas en Cusco, Ayacucho y Piura.



Ministra Leslie Urteaga se presentó ayer en el Congreso.

SE TRATARÍA DE UN NUEVO CASO DE FEMINICIDIO

ENCUENTRAN SIN VIDA A UNA JOVEN MUJER EN EL DISTRITO DE CCORCA

Efectivos policiales de la Comisaría PNP Independencia, pertenecientes a la Región Policial Cusco, hallaron un cadáver de sexo femenino en la comunidad de Ccorimarca, distrito de Ccorca, provincia del Cusco.

Marleny Tinta Quispe (31), fue hallada sin signos vitales, en el interior de su dormitorio tendida sobre una cama, la misma que presenta una profunda herida abdominal con exposición de vísceras y a pocos centímetros del cuerpo se encontró un cuchillo de mango negro con visibles rastros de sangre.

Agentes del orden activaron de inmediato el Plan Cerco para desarrollar la investigación correspondiente y se realicen operativos de control de identidad, luego de que la madre de la víctima señalara como presunto autor de la muerte a la expareja de la occisa, a quien habría observado merodeando por las inmediaciones de la comunidad.

El hecho se comunicó al representante del Ministerio Público y se continúa con las investigaciones correspondientes para determinar fehacientemente las causas del lamentable deceso.

SEÑALA QUE NO PUDO EVITAR SU FUGA DEBIDO A QUE NO TIENE REQUISITORIA

COLOMBIA CONFIRMÓ EL INGRESO A SU TERRITORIO DEL DELINCUENTE ALIAS "CUCHILLO"

Colombia confirmó el ingreso a su territorio de Miguel Rodríguez Díaz, alias 'Cuchillo', sindicado como responsable del brutal asesinato de los 13 trabajadores en Patáz - región La Libertad.

En un comunicado, Migración Colombia informó que "el ciudadano peruano Miguel Rodríguez Díaz ingresó al territorio nacional el día 5 de mayo de 2025, a las 9:30 a.m., en vuelo proveniente de Lima, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente".

Según la entidad, al momento del ingreso del peruano, "no existía ningún requerimiento en su contra emitido por autoridades peruanas o internacionales que obligara a su retención o impedimento de entrada".

"Por lo tanto, al no presentarse ninguna alerta migratoria en los sistemas de control, se procedió a su admisión conforme a los protocolos establecidos", se lee en el documento.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y MUNICIPALIDAD DE ESPINAR SUSCRIBIERON CONVENIO PARA FORTALECER SERVICIOS JUDICIALES

El lunes 5 de mayo, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Magistrada Elcira Farfán Quispe, y la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Espinar, C.P.C. Cludy Rosmery Laguna Ccapa, suscribieron un importante convenio de cooperación interinstitucional que permitirá mejorar los servicios judiciales.

El convenio tiene como objeto que la municipalidad se encargue de elaborar el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia en Órganos Jurisdiccionales – Sede Espinar" (CUI N.° 2672735), mientras que la Corte Superior de Justicia de Cusco se encargará de la gestión del financiamiento y ejecución física.

La suscripción de este importante documento se hace posible en mérito a la Ley Nº 31774, que faculta a los gobiernos locales a ejecutar proyectos de inversión pública del Poder Judicial. Durante el acto, ambas autoridades resaltaron que este convenio no solo permitirá reducir brechas de infraestructura y modernizar los servicios judiciales, sino que también contribuirá al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Espinar.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL APRUEBAN PLANES DE TRABAJO 2025

En sesión ordinaria realizada el lunes 5 de mayo, en el Auditorio del Palacio de Justicia, los integrantes de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal (CDI Penal), presidida por la Magistrada Elcira Farfán, aprobaron los planes de trabajo propuestos por las diversas subcomisiones para el año 2025.

Durante la jornada, los coordinadores de las subcomisiones presentaron sus propuestas de actividades, en los que destacaron temas importantes para la mejora del sistema judicial. Es así que, el coordinador de la Subcomisión de Procesos Interinstitucionales, Dr. Luis Alfonso Sarmiento Núñez, señaló que se recogerán las propuestas de las instituciones integrantes de la CDI Penal, referidas al cumplimiento de acuerdos plenarios con carácter vinculante, en respuesta a los desafíos actuales del sistema penal, entre otros.

Por su parte, la Dra. Rocío Soledad Cáceres Pérez, coordinadora de la Subcomisión de Capacitación, presentó un plan que contempla actividades de formación jurídica tanto presenciales como virtuales, descentralizadas en provincias como Quillabamba y Sicuani. Asimismo, se prevé la realización de eventos académicos coincidiendo con el aniversario del Código Procesal Penal.

En la misma línea, se expuso el plan de trabajo de la Subcomisión de Comunicación y Difusión, cuya coordinación recae en la Lic. Nery Ttito Llamocca, orientado a fortalecer el conocimiento público sobre la implementación del Código Procesal Penal mediante estrategias dirigidas a públicos clave: operadores de justicia, estudiantes, ciudadanía y autoridades locales, se contemplan campañas a través de medios tradicionales y digitales, con la participación de todos los integrantes.

La aprobación de estos planes de trabajo refleja el compromiso de las instituciones que integran la Comisión Distrital, en la mejora y fortalecimiento del sistema de justicia penal





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y PROGRAMA PAÍS IMPULSAN ACCIONES CONJUNTAS PARA ACERCAR LA JUSTICIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE

La Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Magistrada Elcira Farfán Quispe, recibió en su despacho al coordinador de la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, Ericson Chacón Gómez, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas que permitan acercar el servicio de justicia a las zonas más alejadas de la región. Durante la reunión, se destacaron los avances logrados en el marco del trabajo articulado entre ambas instituciones, los cuales incluyen actividades presenciales y virtuales.

Además, se propuso la planificación de una jornada de "Justicia Itinerante" en un tambo estratégico, priorizando procesos judiciales de alimentos y violencia familiar, que permitirán impulsar audiencias con la participación de magistrados, y personal jurisdiccional, en beneficio de la ciudadanía. La titular de justicia de la región, Elcira Farfán, reafirmó su compromiso de trabajo, por una justicia más cercana, inclusiva y eficiente. Así también, subrayó la importancia de que las comunidades alejadas conozcan el funcionamiento del sistema judicial y puedan acceder a servicios sin necesidad de desplazarse.

Ambas partes acordaron oficializar estos compromisos mediante un informe coordinado y con fechas para desarrollar las actividades conjuntas, con el fin de asegurar su implementación efectiva en los próximos meses.



SE ABRE GRAN OPORTUNIDAD CON 212 MILLONES DE POTENCIALES CONSUMIDORES

PERÚ LOGRA EL ACCESO PARA LA EXPORTACIÓN DE PAPA AL MERCADO BRASILEÑO



Especialmente amplia demanda tiene en Brasil la papa nativa peruana.

En un paso importante para el fortalecimiento del comercio agrícola y el desarrollo del agro nacional, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), anunció que el Perú ha logrado el acceso para exportar papa fresca (Solanum Tuberosum) al mercado de Brasil, una nación de más de 212 millones de consumidores.

"El acceso de productos agrícolas a nuevos mercados internacionales es una clara oportunidad para el crecimiento y desarrollo de los productores peruanos. De esta manera, el MIDAGRI impulsa la demanda de estos productos en beneficio de diversas regiones agrícolas del país", destacó Angel Manero, titular del MIDAGRI.

El acceso al mercado de Brasil se suma a los 9 países a los que actualmente se exporta este tubérculo andino; gracias a las gestiones realizadas, este producto ingresará sin tratamiento de antibrotantes; asimismo, los envíos deben ir acompañado de un Certificado Fitosanitario oficial emitido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de origen y procedencia.

Este logro es parte de los esfuerzos del Gobierno por diversificar las exportaciones agropecuarias y generar mejores oportunidades para los agricultores peruanos, especialmente en regiones como Ayacucho, Huánuco, Junín, Huancavelica, Cusco y Puno, reconocidas por su alta producción de papa.

Durante el 2024, el Perú exportó más de 9,806 toneladas de papa a destinos como Bolivia y Emiratos Árabes, consolidándose como un proveedor confiable de este producto, por ello, se estima que las exportaciones podrían incrementarse significativamente en los próximos años.

Este logro es parte del compromiso del MIDAGRI y SENASA de promover una agricultura competitiva, inclusiva y orientada al mercado internacional, contribuyendo así al desarrollo económico de las familias productoras del campo peruano.

las autoridades sanitarias de Perú y Brasil, acordaron continuar con las reuniones técnicas de carácter bilateral, con la finalidad de mejorar el comercio entre ambos países, se estableció una lista prioritaria de productos de interés. Por ello, se prevé tener acceso en durante este año las plantas de arándanos, frutas frescas como fresas, frambuesas y zarzamoras, entre otros.

AHORA RECIÉN DIVERSOS SECTORES CUESTIONAN MEDIDAS A FAVOR DE MINEROS ILEGALES

MINISTRO DE TRABAJO SEÑALA QUE AMPLIACIÓN DE REINFO FUE UNA MALA DECISIÓN

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, consideró que la ampliación de la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) "fue una mala decisión". "Yo creo que haber ampliado el plazo del Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera) ha sido una mala decisión. Hemos tenido que ser más firmes y creo que ahí el Congreso está haciendo una reflexión. Ojalá que podamos formalizar más rápido, tengamos menos empresas informales para que podamos evitar este tipo de tragedias como el ocurrido en Patáz", dijo Maurate abordado por los medios de comunicación tras un evento en Arequipa.

Consideró que se debe "hacer un esfuerzo" por continuar con el proceso de formalización en el país, especialmente en el sector minero a fin de que no se repitan crímenes como lo ocurrido recientemente en Pataz (La Libertad) por presuntos trabajadores informales de la minería.

Cabe recordar que el Parlamento aprobó el pasado 29 de noviembre del 2024 la ampliación de la vigencia del Reinfo hasta el 30 de junio de 2025.

Esto permitió que los mineros informales cuenten con más tiempo para avanzar en su proceso de formalización. Además, la norma estableció que el Ejecutivo pueda prorrogar esta ampliación por otros seis meses mediante decreto supremo.

118 VINCULADAS A PARTIDOS POLÍTICOS Y 41 A MOVIMIENTOS REGIONALES

PRESENTARON 159 DENUNCIAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO POR EL CASO DE FIRMAS FALSAS EN AFILIACIONES



Ayer se presentaron en el Congreso titulares del JNE y el Reniec.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo Bermejo, informó que por el caso de afiliaciones indebidas a organizaciones políticas se han presentado 159 denuncias ante el Ministerio Público, de las cuales 118 son denuncias vinculadas a partidos políticos y 41 a movimientos regionales. Asimismo, indicó que existen 142 denuncias en etapa de calificación.

Ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, Burneo Bermejo, explicó que conforme al marco normativo actual quienes resultan responsables por las afiliaciones indebidas son las personas naturales.

En ese sentido, refirió que el personero legal de la organización política es el primer responsable porque presenta el paquete de firmas que podría presentar problemas como rúbricas realizadas "con el mismo puño o falsificación extrema"

Además, el presidente del JNE informó que las solicitudes para desafiliarse a un partido político por afiliación indebida se han incrementado durante el presente año. Detalló que se contabilizaron 1533 casos solo entre enero y el 5 de mayo, siendo el mes de abril cuando se superaron cifras históricas. Refirió que del 2000 al 2024 se presentaron un promedio de 287 a 482 solicitudes por año.

Durante su intervención, Burneo indicó que si por afiliaciones indebidas se reduce el número mínimo de afiliados de un partido político, no se suspende su inscripción en el contexto de un proceso electoral en marcha.

"Si una organización política disminuye el nivel inferior de la masa crítica (firmas) no va a poder ser suspendida para las elecciones generales. Tengamos en cuenta eso porque así está la normativa vigente", enfatizó.

Finalmente, Burneo anunció que se creó el grupo de trabajo para la revisión del reglamento del Registro de Organizaciones Políticas y la implementación de un nuevo servicio llamado 'Alerta Electoral' que advertiría al ciudadano cuando este haya sido registrado como afiliado a una organización política.

Editorial

POLÍTICA Y SOCIALMENTE INAPROPIADO PEDIDO DE BOLUARTE

Nuestro país aún no se recupera de la grave situación ocurrida en la parte norte, en La Libertad, y a pesar de la gravedad de los hechos, venir a estas alturas enterarnos de que la mandataria nacional quiere incrementarse su remuneración al 105%, es decir más de 35 mil soles mensuales, lo que significaría, de ser aprobado, que la Sra. Dina Boluarte Zegarra, se llevaría desde mayo 2025 a julio 2026 la suma de 533,520 soles, lo cual no es envidia ni caridad, pero ¿es prudente?

Cierto es también que la mandataria gana en la actualidad 16 mil soles, pero un informe del MEF propone que ella debe tener un mejor salario a la par de los demás gobernantes en la región.

Ahí tenemos una discrepancia, los demás gobernantes no están desarrollando una gestión pésima, terrible o simplemente sin objetivos claros, esa diferencia también podría aplicarse para que haya coherencia, pues no se trata finalmente de dinero que saldrá del erario nacional, como elemento simple, sino que perpetuamente ella tendrá esa asignación cuando deje de ser mandataria, algo que los peruanos reclamamos a los exmandatarios, hoy en la cárcel con investigaciones o sentencias.

Entonces, no se trata de envidia ni caridad como dijimos, sino de coherencia, además, esta petición es inoportuna por decir menos, es el peor momento de tratar al menos este tema, ni hoy que seguro habrá Consejo de Ministros, la prioridad debería de ser esto de la remuneración, sino, por el contrario, dejar este tema para el último tramo de gestión y de ser el caso, de terminar el 28 de julio del 2026, ahí podría debatirse el tema.

También en nuestro país las desigualdades que apela el documento, al pedir que sea tratada como los demás mandatarios, no puede ser aplicado por la sencilla razón de que los funcionarios de línea, como ministros, viceministros y gente que está en directorios de empresas estatales gana más que la mandataria, pues solo la hace sonar a ambiciosa, angurrienta de dinero, pues poder tiene, pero sabe que termina ya la labor donde tiene seguridad 24 horas y más adelante necesitará vivir con algo de paz.

Recalcamos, este no es el mejor momento, además, saben todos los políticos del país que el incremento de salarios o sueldos en el sistema estatal es bastante pobre, por eso tal vez son fácilmente corrompidos con las dádivas de empresas y empresarios, pero además saben que esa es la condición, Dina Boluarte no acaba de enterarse de que sus ingresos son inferiores al de los ministros por citar un ejemplo.

El pueblo peruano ya ha visto demasiado de la mandataria. “Vivir con 10 soles con postre” nos lo advirtió, “el crecimiento económico es una realidad” para ella, “vivimos en un país de paz”, lo dijo en un evento internacional. Solo ella sabe cómo está dejando este país, solo ella sabe cómo quiere irse, solo ella sabe dónde querrá vivir luego de su mandato, pero lo que el pueblo peruano sabe es no volver a elegir a este tipo de gente que solo busca llevarse dinero entre pecho y espalda, dejando al abandono a este pueblo que cada cinco años elige lo peor de la clase política, y en eso si somos recalcitrantes, basta de este aprovechamiento bárbaro de esta gente, hablamos del Ejecutivo y más del Legislativo.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Nº 2006-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

SEÑALA MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS JORGE MONTERO

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS EN PATÁZ NO INVOLUCRA A LA MINERÍA FORMAL

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero Cornejo, precisó que la decisión de suspender las actividades mineras por 30 días en la provincia de Patáz, La Libertad, no involucra a las empresas formales.

“La disposición de suspender las actividades no involucra a las empresas formales. En la zona de Patáz hay 200 empresas de la pequeña minería y la minería artesanal formales que ya cumplieron con su proceso de formalización. A esas empresas no les alcanza la suspensión de las actividades mineras”, explicó.

El Gobierno dispuso el lunes pasado la suspensión por 30 días, prorrogables, de la actividad minera en la provincia de Patáz para facilitar la instalación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional con la finalidad de restablecer el orden.

De este modo, precisó que las empresas formales están perfectamente reconocidas e identificadas. “A ellas no se les va a suspender las actividades, precisamente porque gozan del beneficio de la formalidad”, agregó.

Enfatizó que la medida de suspensión de las actividades mineras alcanza a todas las empresas que no están formalizadas a la fecha.

“A ellas se les suspenderán las actividades y su tránsito durante los próximos 30 días mientras las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales toman control del territorio e inician su labor de búsqueda y captura de delincuentes y de organizaciones criminales”, manifestó.

“Estamos decididos a retomar el control del territorio, porque aquí rige una sola ley para todos los peruanos y este es un estado unitario sólido y fuerte, más unido que nunca. Ese es el mensaje que estamos dando”, agregó.


Titular del MINEM salió a aclarar sobre decisión presidencial en Patáz.

REINFO SE HA CONVERTIDO EN PELIGROSO

El ministro Montero refirió que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) se ha convertido, en algunos casos, en un vehículo para el accionar delictivo.

Pero aclaró que no es el único factor que explicaría lo sucedido en Patáz. “No es el único factor que está incidiendo en el desorden, en la situación de violencia y en la inseguridad en Patáz”, puntualizó.

Refirió que hay una desarticulación, falta de organización y presencia del Estado. “Hay una falta de organización de la sociedad civil, una serie de situaciones crónicas e históricas de abandono del territorio, que tiene que ser revertido”.

Cabe precisar que el Reinfo fue ampliado por el Congreso de la República en diciembre del año pasado y vence el 30 de junio del 2025.

SE ESPERA QUE ENFRENTAMIENTOS ENTRE COMUNEROS QUEDE EN EL PASADO

PONDRÁN EN VIGENCIA NUEVO SISTEMA PARA MEJORAR VISITA TURÍSTICA EN VINIKUNKA

El gerente de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía GERCETUR Cusco, Rosendo Baca Palomino, anunció que en los próximos días, se pondrán de acuerdo y firmarán el acta de entendimiento con las comunidades campesinas que están en la zona de influencia del moderno complejo turístico de la Montaña de los Siete Colores.

Manifestó que este acuerdo ya debió de firmarse; sin embargo, dijo que hay un retraso debido a que la dirigencia de la comunidad campesina de Chillihuani renunció y en estos últimos días se eligió una nueva junta, con quienes se tienen las coordinaciones del caso.


Montaña de Siete Colores debe generar un mayor movimiento turístico.

“En este caso, recuerden, que desde el mes de marzo pasado hemos trabajado con las cuatro comunidades campesinas y con el gobierno municipal de Cusipata, por tanto, se espera que el alcalde coordine con los dirigentes campesinos para que la GERCETUR se constituya y esto debe ser en estos días, para llegar a acuerdos y poner fin a los conflictos”, manifestó

El funcionario regional mencionó que esta firma debe concretarse este mes, toda vez que estamos aportas de ingresar a la temporada alta del turismo y esto sería perjudicial, por tanto, hay una buena predisposición de las comunidades campesinas en buscar soluciones.

Rosendo Baca, dijo que desde la GERCETUR tiene una propuesta de solución; que la administración del complejo debe estar a cargo de las comunidades y esto será normado de acuerdo a las competencias que tiene la gerencia regional.

“Lo que buscamos es de que se llegue a un entendimiento total entre las cuatro comunidades campesinas de la zona de influencia del moderno complejo turístico de la Montaña de los Siete Colores y se dejen de lado los enfrentamientos que dejaron consecuencias en años atrás”, sentenció.

DIVERSOS SECTORES RECHAZAN INTENTO DE LA SEÑORA BOLUARTE DE INCREMENTARSE EL SUELDO

El secretario general de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, FDTC, Juan Castillo Olmeda, rechazó frontalmente el anunciado incremento del sueldo de la presidenta de la república y los sueldos millonarios que perciben algunos funcionarios de gobierno.

El dirigente, a nombre de sus bases, manifestó que esta es una afrenta al pueblo y no se puede permitir que los poderes del Estado estén a espaldas del pueblo, cuando viven una crisis económica, con los míseros salarios que perciben mensualmente.

”Nosotros rechazamos categóricamente el incremento del salario de la presidenta de la república a más de 35 mil soles y los declaramos personas no gratas, a todo el aparato estatal, además exigimos a que se haga una revisión a los funcionarios de gobierno que tienen fabulosos salarios que en muchos casos, no justifican al trabajo que realizan”, refirió.

El dirigente de la FDTC, reiteró que estos anuncios son una “ofensa al pueblo” toda vez que no tienen el respaldo de la población y han perdido la credibilidad en más del 98%, por ello en el país vivimos en una inestabilidad política, por ello; demandó a que se vayan todos.

Juan Castillo indicó que desde la FDTC, en coordinación con la CGTP, emitirán un comunicado público a nivel nacional, rechazando estos anuncios y esto debe ser del rechazo del pueblo peruano y trabajar para que se vayan todos de los poderes del Estado.

CRIMINALES QUITARON LA VIDA A UNA PASAJERA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

DELINCUENTES ASALTARON BUS DE LA EMPRESA IBERIA EN VÍA CUSCO – PUERTO MALDONADO



Bus de la empresa Iberia atacada por delincuentes que se infiltraron como pasajeros.

Ayer alrededor de las 3 de la mañana, en la zona conocida como Palmares jurisdicción de la región Cusco, en un bus de la empresa Iberia que se dirigía por la Vía Interoceánica a la ciudad de Puerto Maldonado en Madre de Dios, se registró un asalto a mano armada que dejó un lamentable saldo.

Según testimonio de los pasajeros, cinco sujetos que viajaban en la unidad, se levantaron de sus asientos y los amenazaron con sus armas, a los pocos instantes ordenaron detener el bus y de inmediato comenzaron a desvalijar a los pasajeros de todos sus artículos de valor, se llevaron dinero, joyas, celulares, laptops, entre otros.

En el hecho violento una pasajera que ocupaba el asiento número 62, una mujer de unos 50 años, se resistió a entregar su cartera, tras discutir con uno de los delincuentes empezó el forcejeo, de pronto el indeseable le disparó en la cabeza y luego con total frialdad se llevó el mencionado artículo.

Tras lograr su criminal propósito los delincuentes se bajaron de la unidad, no sin antes amenazar a sus víctimas con matarlos si los seguían, luego subieron a una camioneta que los esperaba en el lugar.

Tras estar seguros de estar fuera de peligro el chofer del bus se dirigió de inmediato al centro de salud más cercano, donde lamentablemente el personal confirmó que la mujer que soportó el balazo, se hallaba sin vida. Posteriormente el hecho delictivo fue denunciado en la comisaría de Mazuco

DESARROLLAN HOY PRIMER ENCUENTRO DE BRIGADAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN CUSCO

Veintitrés brigadistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco participarán en el "Primer Encuentro de Brigadas contra Incendios Forestales de la Región Cusco" organizado por el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales en la Región Cusco del cual es parte la DDC-Cusco, evento a realizarse hoy 7 de mayo en el auditorio del Gobierno Regional del Cusco y en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Los brigadistas del sector Cultura, que laboran en los Parques Arqueológicos de Saqsaywaman, Machupicchu y en la sede central, expondrán sus experiencias en la atención de emergencias por incendios forestales y realizarán una demostración de técnicas y construcción de una línea cortafuego en el citado parque arqueológico.

Los brigadistas/combatientes de incendios forestales de la Dirección desconcentrada de Cultura de Cusco se concentrarán en la Compañía de Bomberos de Cusco. Posteriormente continuarán hacia la Plaza Mayor de la ciudad y al Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Las brigadas de bomberos forestales de la entidad cultural están conformadas e instaladas en los principales parques arqueológicos de Cusco, como Machupicchu, Saqsaywaman, Ollantaytambo y otros parques, zonas y sitios arqueológicos de la DDC - CUSCO.

Durante el presente año y desde años anteriores, reciben capacitación en forma permanente, con el apoyo de entidades nacionales y misiones internacionales, que contribuyen a fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.


Este año se tendrá apoyo de la FAP frente a incendios forestales, autoridades deben asumir desde ya coordinaciones para tener su participación de ser necesario.

RATIFICAN QUE EL 14 DE MAYO SE DESARROLLA PARO MACRORREGIONAL POR MASIFICACIÓN DEL GAS

El pueblo del Cusco, a nivel de las trece provincias de la región, el 14 de mayo acatarán en forma contundente el paro del macro sur de 24 horas, exigiendo al gobierno central la masificación del gas y contra la inseguridad que se presenta en el país.

Así lo confirmó, Juan Castillo Olmeda, secretario general de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, FDTC, quien coordina en forma permanente con los dirigentes de las 13 provincias de la región, quienes confirman que participarán en la jornada de protesta.

"El pueblo en la región del Cusco acatará en forma contundente, para ello, estamos implementando al 100% con los pronunciamientos de las provincias y coordinando con los dirigentes de las organizaciones que garantizan esta lucha. El paro no solo es en el Cusco, sino en las 7 regiones del sur del país", aseveró.

El dirigente mencionó que no solo coordina con los dirigentes de provincias, sino con sus pares de las regiones de Arequipa, Puno, Moquegua, Madre Dios, Tacna, Apurímac entre otras, donde hay consenso, además, dijo que el paro se viene ampliando y no se descarta que sea un paro nacional, por el momento difícil que vive el país.

Castillo Olmeda, manifestó que la convocatoria del paro del macro sur primigeniamente fue por la masificación del gas y se haga realidad los proyectos de desarrollo, pues esto fue ampliado también por la inseguridad que registra el país con la muerte de 13 obreros en Patáz, contra las leyes que atentan a los campesinos y otras que contiene la agenda.

"El paro será contundente para que el gobierno central de Dina Boluarte escuche, para ello en la ciudad nos hemos declarado en reuniones permanentes con los dirigentes de las organizaciones sociales, pues para la contundencia de la protesta, llamo a la unidad del pueblo a fin de lograr los objetivos, no más mecidas", sentenció.

Finalmente, indicó que el paro del macro sur en el Cusco se realizará con las generales de ley. Para ello, se ha comunicado a la Prefectura Regional para que implemente su plan de seguridad y otras, reiterando el llamado a los cusqueños a la unidad.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. N° 29-2 025-PNC-NNP
DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333, SIMIONA NINA HUILLCA, RICHARD ARREDONDO NINA, GARLEHT ARREDONDO NINA Y JUAN VICTOR ARREDONDO NINA, HAN PRESENTADO ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA N° 1108, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO N° 305 (ANTES N-1-B), AVENIDA ALFONSO UGARTE, COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL SINDICATO DE MERCADOS UNIDOS N° 147-67, ZARZUELA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO. CON UN ÁREA DE **76.27 M2 (SETENTA Y SEIS PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS)**, ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: ***POR EL FRENTE***, CON LA AVENIDA ALFONSO UGARTE, EN UNA LONGITUD DE 8.19 ML. ***POR LA DERECHA ENTRANDO***, CON EL LOTE N-1-C, EN UNA LONGITUD DE 10.10 ML. ***POR LA IZQUIERDA ENTRANDO***, CON EL LOTE N-1-A, EN UNA LONGITUD DE 10.00 ML. Y, ***POR EL FONDO***, CON EL LOTE N° 02, EN UNA LONGITUD DE 7.09 ML. CON UN PERÍMETRO DE **35.38 ML. (TREINTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS LINEALES). BIEN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02000065**, REGISTRO DE PREDIOS, OFICINA REGISTRAL CUSCO, ZONA REGISTRAL N° X – SEDE CUSCO; APARECIENDO COMO **INMEDIATO TRANFERENTE**: LINO NINA GALICIA DE QUIEN LOS SOLICITANTES AFIRMAN QUE DERIVA EL DERECHO QUE INVOCAN; **TITULARES REGISTRALES**: LINO NINA GALICIA, DAVID APAZA COSTA, JUANA NINA HUILLCA, LUIS NINA HUILLCA, JUANA ORTEGA FARFAN Y MARIA NINA HUILLCA CONTRA QUIENES SE DIRIGE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y, COMO **COLINDANTES**: DAVID APAZA COSTA, JUANA NINA HUILLCA, LUIS NINA HUILLCA, JUANA ORTEGA FARFAN Y LEONOR FRANCISCA MORA PALACIOS. // D.P.O.

CUSCO, MARZO 21 DEL 2 025

RODZANA NEGRÓN PERALTA
ABOGADA NOTARIO

Atentamente,

Rodzana Negrón Peralta
ABOGADA NOTARIA
REG. CNC N° 025

3vcs.-24-30.ABR- 7.MAY
FC01-3932

Av. de la Cultura N° 1108 San Sebastián. Central Telefónica: (084) 273361 - Cel: 984673779 - ...@gmail.com - Cusco

EDICTO NOTARIAL
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **DUNIA VICTORIA TERRAZAS GONZALES**, DOCTORA EN DERECHO Y NOTARIA PUBLICA DE ESPINAR, CON OFICINA NOTARIAL EN EL JIRON ARICA 119, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO LA SEÑORA **MARILUZ EMILDA QUISPE CHUCHULLO**, CON EL OBJETO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: PROPIEDAD PARTICULAR 03, UBICADO ENTRE LA CALLE HUASCAR, LA AVENIDA TINTAYA, AVENIDA DANIEL ESTRADA Y EL AREA DE PROTECCION ECOLOGICA DEL PUEBLO JOVEN ANTAPAMPA, DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON UN **ÁREA** DE 1065.610, **PERÍMETRO** 137.65 ML, CUYOS LINDEROS Y COLINDANCIAS SON: **POR LA FRENTERA**: COLINDA CON LA AVENIDA DANIEL ESTRADA, ENTRE LOS PUNTOS B Y C, EN LINEA RECTA DE 47.37 ML; **ENTRANDO A LA DERECHA**: CON LA CALLE HUARCAR, ENTRE LOS PUNTOS BY A, EN LINEA RECTA DE 40.34 ML; **ENTTRANDO A LA IZQUIERDA**: CON EL AREA DE PROTECCION ECOLOGICA 09-APE-09, ENTRE LOS PUNTOS C Y D, EN LINEA RECTA DE 18.01 ML; **POR EL FONDO**: CON LA AVENIDA TINTAYA, ENTRE LOS PUNTOS D Y A EN LINEA RECTA DE 31.92 ML., LO QUE HAGO SABER PARA FINES DE LEY. ESPINAR, 09 DE ABRIL DEL 2025.



3vcs.-30.ABR - 07-13.MAY
BC01-9535



SALARIO.- En el país cualquier cosa puede pasar. Después de la tragedia de Patáz, ayer surgió que en Palacio de Gobierno incrementarán el salario de la mandataria nacional, como para distraer a la opinión pública y para el colmo de males es del rechazo del pueblo. Esta afrenta no debe de pasar y pensar que adrede se presentan las cosas. Bueno, pues, ¿qué pasará? En verdad, cada cosa que surge a diario para distraernos.

MERECERÁ.- Hablando del salario de la presidenta de la república que anuncian incrementar dobleteando, quiere llegar a cobrar mensualmente los más de 36 mil soles, que es un insulto al pueblo que se muere de hambre. ¡Qué tales gobernantes!, que nos vienen con esta propuesta, pensando que están en bonanza económica, lo cual enerva los ánimos y es del rechazo. ¿Se merecerán tener un buen sueldo, cuando el país es inseguro?, preguntaban los cusqueños.

ALCANZA.- Ahora que está en el comentario el salario de los funcionarios del gobierno, se merecerán que los funcionarios de alto nivel que tienen en los ministerios, así como algunos funcionarios que laboran en el aparato estatal, se merecerán ganar fabulosos sueldos. Tenemos conocimiento de que muchos, no se merecen, porque no mueven nada por el país. Esto sí que va a traer consecuencias, señores.

QUÉ DEJAN.- La Comisión de Transportes y Comunicaciones del impresentable Congreso de la República, qué nos dejan después de dos días de sesión descentralizada que realizaron en el Cusco, donde trataron el tema de la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero que es todo un problema como una novela de nunca acabar. Después de la sesión que se viene, simplemente estaremos a la buena gana para que terminen el proyecto. Los veremos.

PAGADAZOS.- —Qué tal presencia de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del desprestigiado Congreso que llegó a nuestra ciudad— estuvieron dos días, dizque de trabajo, pues los cusqueños esperamos que tengan resultados y no sea un viaje más de placer. Ojo, llegaron con todo pagado y nosotros, los peruanos, les pagamos. Cuando además se llevaron de enganche a la gerencia regional de Transportes y Comunicaciones, que les pagó la alimentación y otras gollerías. Cualquiera, pues, viene con todo pagadito y los beneficios. Resultados, señores.

SUSTENTEN.- Los sabues hemos sido informados de que la presencia de los comisionados de Transportes y Comunicaciones del Congreso, tuvieron la mejor estadía y, ojo, no gastaron los presupuestos que tienen para estas visitas de trabajo. Señores, se habrían enganchado con la gerencia regional de Transportes y Comunicaciones que costeó los gastos y otros. ¿Y ahora cómo sustentarán estos gastos? Ojo, son presupuestos de la región. Aquí, sí, el gerentím de transportes, tiene que explicar de dónde sacaron los dividendos.

CHINCHERO.- Ayer los comisionados de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, estuvieron en los terrenos donde se construye el aeropuerto internacional de Chinchero, verificaron en qué estado está e informados por el consorcio en qué etapa se halla la obra, a partir de ello, una vez que retornen a Lima, ¿Cuál será el siguiente paso?, seguirán con la sesión descentralizada. Los sabues, hacemos el seguimiento.

VÁYANSE.- Nuevamente en la población se pone en debate para exigir que los hombres de los poderes del Estado se vayan, porque están llevando a un caos y crisis al Perú, donde gana terreno la inseguridad, la delincuencia y la criminalidad al cual se debe de luchar. Exigen a que se vaya doña Dina de la presidencia, al igual que los funcionarios ayayeros que le siguen; a esto se suman los 130 impresentables del parlamento. Clamor del pueblo: "váyanse".

OTRA VEZ.- Quién entiende a la delincuencia, sucede que en Patáz los criminales mataron a 13 trabajadores de la mina, y ayer en la madrugada estos facinerosos hicieron noticias en la región, asaltando a un bus que se dirigía a Puerto Maldonado con el resultado de una fallecida, la mataron los asaltantes en la vía interoceánica. Esto sí que no debe quedar impune, a capturar y sancionar a estos "malacaras" que siguen atemorizando a la población.

ASESORAN. Tal como estaba programado, ayer llegó a nuestra ciudad el equipo técnico de ProInversión. Llegaron con la exclusiva finalidad de capacitar a los funcionarios del Gobierno Regional y a partir de ello enarbolar los proyectos en favor de la región. Los sabues, los divisamos, y se reunieron con los funcionarios, esperando que aprendan la lección y a partir de ello vuelquen estos conocimientos y hagan realidad los proyectos en favor de la región.

EL PARO.- Los dirigentes de la sociedad civil vienen coordinando el paro macro regional del 14 de mayo, la misma que está a la vuelta de la esquina y es contra el gobierno central que no cumple con el pueblo en la masificación del gas y no hacer realidad los proyectos de desarrollo. Bueno, pues, los estamos divisando y se espera que tengan capacidad de convocatoria y esta sea contundente. Veremos qué capacidad de convocatoria tienen.

SOLUCIONES.- Nos satisface que los alcaldes del valle Sur del Cusco, busquen soluciones al problema que se presenta en el sector de Angostura, donde se registra una gran congestión vehicular que molesta a la población. En hora buena, nos cuentan que vienen ejecutando un proyecto para solucionar este problema que se presenta y, ojo, está trayendo consecuencias. Esperamos que solucionen a la brevedad, para ello trabajan. Los sabues les hacemos el seguimiento. Vuelvo mañana.

Ojotín — Mario Bustamante Cel: 984900237














MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nro. 14901-2025.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL
DON: LUIS CARLOS SAYHUA VILCA con DNI N° 43610115 de 39 años de edad, Soltero de nacionalidad Peruano, Natural del Distrito de Sicuani Provincia Canchis y Departamento de Cusco de ocupación Docente con Domicilio en PP.JJ General Ollanta S-11 del Distrito de Santiago -Cusco y
DOÑA: ROXANA BECERRA FARFAN con DNI N° 47936186 de 32 años de edad, Soltera de Nacionalidad Peruana, Natural del Distrito de Wanchaq Provincia y Departamento de Cusco de Ocupación Estudiante con domicilio en PP.JJ General Ollanta S-11 del Distrito de Santiago -Cusco

FECHA DE MATRIMONIO: VIERNES 06 DE JUNIO DEL 2025

Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme lo establece el Art. 253 del Código Civil.

Santiago, 06 de Mayo del 2025

CMYK



LOS PORCENTAJES QUE SE ANUNCIARON EL LUNES NO SE EVIDENCIAN EN LA REALIDAD

HAY PRESUNCIÓN QUE EL AEROPUERTO NO SE CONCLUIRÁ EL 2026 PODRÍA SER RECIÉN EL 2027


Ayer se desarrolló visita de trabajo en las obras de construcción del aeropuerto de Chinchero.

Ayer parlamentarios, autoridades regionales y municipales, así como representantes de la PMO de Corea del Sur, consorcio Natividad y organizaciones sociales desarrollaron una visita de campo en el polígono donde se ejecutan los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto del Cusco, en la cita se evidencia que los porcentajes anunciados en la víspera no se ven reflejados en la ejecución de los trabajos y varios de los asistentes coincidieron que el plazo para la conclusión de las obras del aeropuerto no será el mes de diciembre del 2026.

Esta presunción se basa en que los trabajos que actualmente se desarrollan y las exigencias que siguen apareciendo de parte de las autoridades y dirigentes de Chinchero hacen prever que habrá más complicaciones y los plazos anunciados no se cumplirán lamentablemente.

En la reunión desarrollada el lunes en la sede del gobierno regional del Cusco, el viceministro de Transportes Ismael Sutta, anunció que a la fecha el porcentaje de avance de obra llega en total al 31.2%, pero se trata del terminal de pasajeros y del cerco perimetrico, mientras que aún no hay fecha precisa para conocer quienes serán los responsables de ejecutar los otros componentes del proyecto como son las pistas de aterrizaje, torre de control e infraestructura complementaria.

En ese sentido el gobernador regional del Cusco Werner Salcedo debe asumir una mayor presión para que este importante proyecto "aterrice" y no siga siendo parte de una política de la mecedora que desde el año pasado está implementando el ministerio de Transportes y Comunicaciones con anuncios que no se concretan.


Hay problemas que se vienen arrastrando desde hace años en la zona de trabajo.

EVIDENCIA PRECARIEDAD EN CAPTACIÓN DE RECURSOS

HOY PRESENTAN ESTUDIO SOBRE RECAUDACIÓN MUNICIPAL EN EL PAÍS

En foro público sobre descentralización fiscal y recaudación municipal, hoy se presentará el estudio " Tributación municipal en un contexto de precariedad fiscal", la actividad se cumplirá desde las 7 de la noche con ingreso libre en el hotel Fray Bartolomé de Av. Tullumayo.

Entre otros aspectos , en el estudio se advierte la grave crisis de ingresos que enfrentan los gobiernos locales en Perú. Actualmente, menos del 3% de la recaudación tributaria nacional proviene de las municipalidades, lo que las mantiene en una preocupante dependencia del Gobierno central y limita su autonomía financiera y política.

El informe elaborado por el Econ. Armando Mendoza Nava para Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), evidencia que más del 90% del presupuesto municipal proviene de transferencias del Gobierno central, como el Foncomun, canon y regalías, y recursos ordinarios, mientras que la recaudación del impuesto predial es mínima o nula en muchas municipalidades. Además, existe una alta concentración de los ingresos locales en pocas jurisdicciones con mayor población del país: 116 municipalidades recaudan casi el 77% del total de tributos municipales, mientras que 1,758 municipios obtienen apenas el 23%.

En el caso de Cusco, se revela en 2024, las municipalidades del departamento de Cusco recaudaron en total S/ 275,3 millones en total, entre impuestos, arbitrios y otros recursos propios. Hay que destacar que desde el año 2020, en que se toco fondo por la pandemia, la recaudación municipal se ha recuperado y expandido sustancialmente, con un crecimiento del 186,3% del 2020 al 2024, fundamentalmente por el incremento de los ingresos por servicios culturales y recreativos vinculados a la actividad turística.

El foro público contará con la participación como panelistas; Fernando Romero Neyra, gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco, Víctor Samaniego Condori, exgerente general del Gobierno Regional de Cusco y Carmela Chung Echevarría, coordinadora regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Cusco

EN LA III REUNIÓN ORDINARIA DEL COREPAM

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO FORTALECE ACCIONES A FAVOR DEL ADULTO MAYOR

En representación de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, la abogada Gabriela Ayala Barrionuevo, Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, participó en la III Reunión Ordinaria del Comité Regional de las Personas Adultas Mayores (COREPAM), llevada a cabo en el auditorio del Gobierno Regional de Cusco.


Actividad se desarrolló en la sede del gobierno regional Cusco.

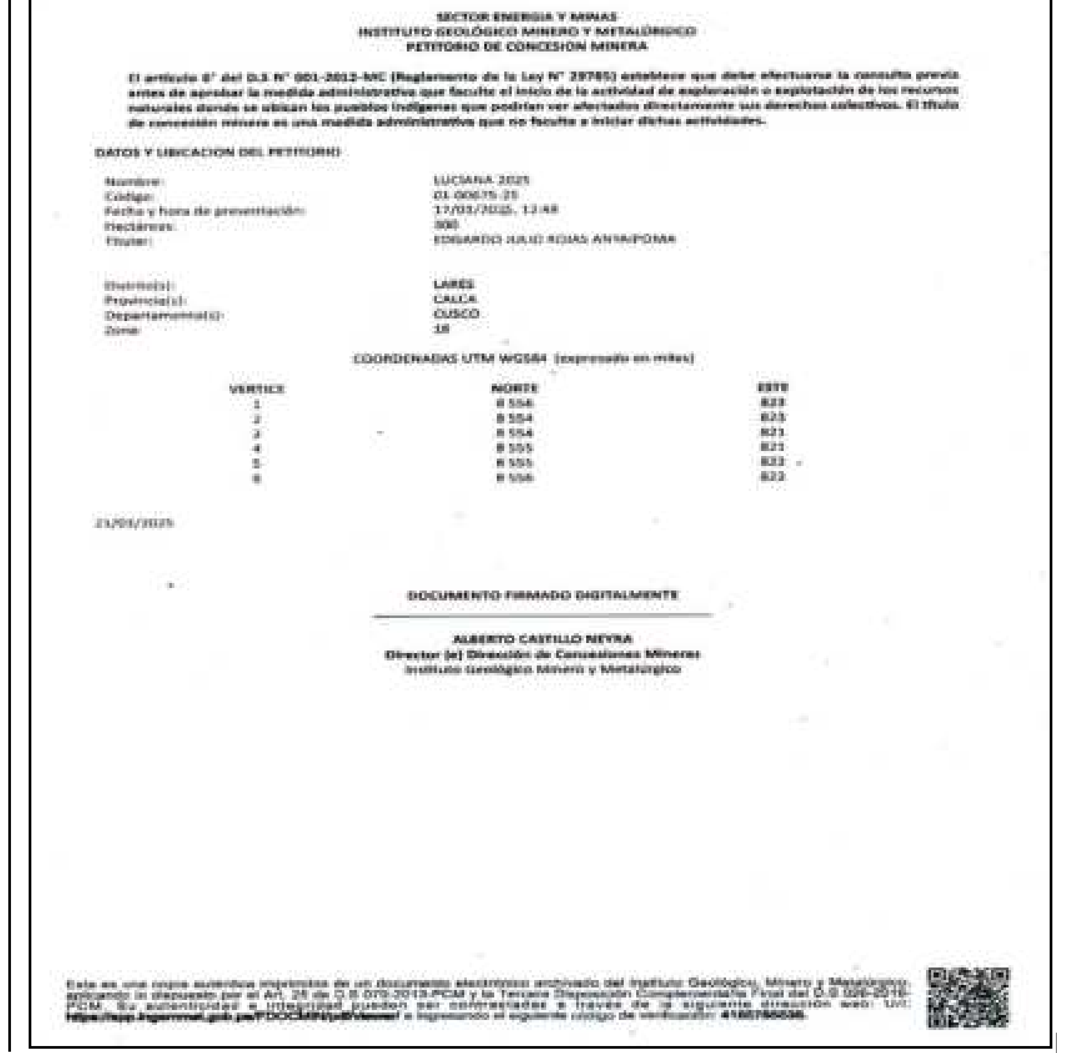
Durante su intervención, la Abogada Gabriela Ayala la expuso las principales acciones desarrolladas por el Distrito Judicial de Cusco, en cumplimiento del compromiso institucional con la atención y defensa de los derechos de la población adulta mayor. Resaltó, entre otras iniciativas, las campañas de orientación jurídica en derechos, la atención en el Módulo de Atención al Usuario (MAU) y en el servicio "Mejor Atención al Ciudadano" (MAC), así como la labor que se realiza en favor del adulto mayor mediante las ferias de justicia itinerante.

Asimismo, detalló otras acciones como la emisión de alertas judiciales, maratones de descarga judicial, el acceso a la información pública y la aplicación del protocolo interno de atención a poblaciones vulnerables.

Subrayó también, la implementación de señalética adecuada, la elaboración de tutoriales y material informativo en idiomas nativos y con enfoque de lenguaje inclusivo, además del acompañamiento personalizado a personas de la tercera edad dentro de las instalaciones judiciales.

De igual manera, informó sobre la puesta en funcionamiento de la mesa de partes electrónica, que permite el ingreso de documentos los siete días de la semana durante todo el año, facilitando el acceso a la justicia sin restricciones temporales.

Como parte complementaria de la jornada, la Corte de Cusco participó en la exposición institucional realizada en el patio principal del Gobierno Regional del Cusco, donde se brindó información y orientación jurídica sobre sus derechos al público asistente. La actividad contó con la participación de estudiantes y adultos mayores, quienes intercambiaron experiencias y mostraron interés en los servicios ofrecidos.


SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LUCIANA 2025
Código: 01-00675-25
Fecha y hora de presentación: 17/03/2025, 13:48
Hectáreas: 300
Titular: EDUARDO JULIO ROJAS ANYAIPOMA

Distrito(s): LARES
Provincia(s): CALCA
Departamento(s): CUSCO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 556	823
2	8 554	823
3	8 554	821
4	8 555	821
5	8 555	822
6	8 556	822

21/03/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/ e ingresando el siguiente código de verificación: [illegible]

Deportes

CON LA FUERZA IMPERIAL

MAÑANA CIENCIANO RECIBE A CARACAS FC POR LA SUDAMERICANA



Cienciano, con todos los ánimos al tope, recibirá mañana jueves a Caracas FC en un encuentro correspondiente a la cuarta jornada del Grupo "H" de la Copa Sudamericana 2025. Dicho juego se llevará a cabo en el estadio Garcilaso desde las 21:00 horas.

El "Papá de América", ubicado en el tercer lugar de las clasificaciones del Grupo "H" con tres puntos, saldrá en busca de un triunfo que le permita acrecentar sus chances de clasificar a la siguiente ronda de la Copa Sudamericana 2025, mientras que Caracas, situado en el segundo casillero con cinco unidades, intentará puntuar en su visita a la 'Ciudad Imperial'.

Cienciano llega a este partido tras haber derrotado 1-0 a Alianza Lima en el estadio Alejandro Villanueva, popularmente conocido como Matute, con un gol del habilidoso mediocentro ofensivo Christian Cueva. Previamente, el 'Papá' rescató un agónico empate (2-2) ante Deportes Iquique en el Estadio Tierra de Campeones con tantos de Gaspar Gentile y Carlos Garcés.

Caracas FC, por su parte, le puso fin a una seguidilla de partidos sin conocer la victoria y derrotó 3-1 a la Universidad Central en el Estadio Olímpico de la UCV con anotaciones de Ender Echenique (2) y Jeriel de Santis. Previamente, el conjunto caraqueño igualó 1-1 con el poderoso Atlético Mineiro en el Estadio Olímpico de la UCV con tantos de Jeriel de Santis y Vicente Rodríguez.

El árbitro ecuatoriano Alex Cajas será el encargado de impartir justicia en el duelo que sostendrán Cienciano y Caracas FC en Cusco. La Comisión de Árbitros de la Conmebol también designó a Dennys Guerrero como primer asistente, a Viviana Segura como segundo asistente y a Juan Andrade como cuarto árbitro. En tanto, Luis Quiroz se hará cargo del VAR, mientras que Susana Corella del AVAR.

Convocados:

Cienciano: Juan Bolado, Maximiliano Amondarain, Jimmy Valoyes, Josue Estrada, Santiago Arias, Cristian Neira, Claudio Torrejón, Alexi Gomez, Sebastian Cavero, Juan Batista Romagnoli, Didier La Torre, Carlos Garcés, Gaspar Gentile, Osnar Noronha, Luis Benites, Christian Cueva, Adrián Ascues, Rudy Palomino, Leonel Galeano, Joao Ortiz, Denzel Caña y Alfredo Ramua.

Caracas FC: Frankarlos Benítez, Luis Mago, Francisco La Mantía, Jesús Yendis, Edgardo Rito, Daniel Rivillo, Leslie Heraldez, Marco Morigi, Miguel Vegas, Wilfred Correa, Vicente Rodríguez, José Hernández, Ender Echenique, Néstor Jiménez, Jeriel De Santis, Lucciano Reinoso, Eider Barrios, José Rondón, Brayan Rodríguez, Ángel Figueroa, Juan Vegas, Deivid Tegues y Lewuis Peña.

TRIUNFO PERMITIRÁ ESTAR CERCA DE CLASIFICACIÓN

Mañana jueves, la gente de Cienciano se juega un partido clave ante Caracas FC para mantener sus ilusiones de acceder a la siguiente fase de la Copa Sudamericana y Joao Ortiz, jugador del cuadro imperial lo sabe mejor que nadie.

"Cada vez que me dieron la confianza para jugar la enfrenté de la mejor manera, y ahora con el 'profe' Desio, quien llegó no hace mucho, poco a poco le venimos agarrando la manera de cómo quiere que juegue el equipo", dijo Ortiz.

Luego, el lateral del cuadro imperial, precisó que "se nos viene un partido muy importante porque sumando de a tres nos pondríamos muy cerca de la clasificación".

Ortiz no dejó de lamentar que en Venezuela tuvieron los tres puntos en el bolsillo. "Estuvimos ahí, a punto de ganarlo, pero en los minutos extras que dieron nos empataron, pero esto es fútbol y eso puede ocurrir".

Finalmente, el defensa de Cienciano puntualizó que "a los hinchas de Cienciano que nos sigan acompañando como lo vienen haciendo para que todos juntos podamos conseguir un triunfo en casa".

Recordemos que mañana 08 de mayo, el cuadro cusqueño jugará ante Caracas FC de Venezuela, a partir de las 21:00 horas en el estadio Garcilaso por el grupo "H" de la Copa Sudamericana. mientras que los imperiales tienen tres puntos y marchan en el tercer lugar de la tabla de posiciones, los venezolanos tienen cinco unidades y se ubican en el segundo lugar.

EL NUEVO "DERBY" CUSQUEÑO

DOMINGO EN EL GARCILASO A LAS 17:30 HORAS GARCILASO ANTE CUSCO FC

Un choque con resultado de pronósticos reservados se jugará en la fecha 12 del Torneo Apertura de la Liga 1 peruana. El lance será entre el Deportivo Garcilaso y el Cusco Fútbol Club, el cual ya es considerado como el nuevo "Derby" Cusqueño.

La ocasión es para el "Pedacito de cielo", elenco que marcha entre los primeros de la tabla de valoraciones; y, los celestes tienen que sacar a relucir lo mejor de su juego para poder recuperar el terreno perdido, especialmente con la derrota de local ante el Binacional de Juliaca.



Para este importante lance que se juega el domingo en el estadio Garcilaso, el cuadro de Deportivo Garcilaso a través de las redes sociales informó la venta de entradas para el cotejo ante Cusco Fútbol Club por la jornada 12 del Torneo Apertura.

El cuadro celeste viene de tropezar ante UTC, mientras que Cusco Fútbol Club viene de derrotar al líder por lo que buscará seguir por la senda del triunfo.

Los boletos están a la venta en tuticket.pe y los precios son los siguientes, Tribuna Occidente 30 soles, Tribuna Oriente 20 soles, Tribuna Sur 10 soles y niños de 5 a 10 años 10 soles.

ALIANZA LIMA CAYÓ EN SU CASA ANTE SAO PAULO

Alianza Lima tropezó ayer martes en su fortín, el estadio de Matute, y cayó por un claro 2-0 ante el Sao Paulo de Brasil, en un partido válido por la cuarta fecha del grupo 'D' de la Copa Conmebol Libertadores.

Es la segunda derrota de los victorianos en menos de una semana, contando el choque con el Cienciano del Cusco del viernes 2 de mayo que terminó con un 1-0 favorable para los rojos del cuadro 'Papá'.

Los dirigidos por el argentino Néstor 'Pipo' Gorosito padecieron en el encuentro con los paulistas que, si bien no ejercieron un amplio dominio del juego, sí fueron efectivos en las definiciones.

El centro delantero brasileño André Silva fue el encargado de marcar un doblete para la visita: la apertura del marcador en el minuto 34 del primer tiempo y el 2-0 cuando faltaba apenas un minuto para completar los 90 reglamentarios.

En el primer gol, André Silva porfió un balón que la defensa blanquiazul rechazó a medias en el borde del área y, tras ganar la posición, sacó un derechazo cruzado que venció la resistencia del portero Guillermo Viscarra.

SEGUNDA MITAD

El defensor Renzo Garcés vio la tarjeta roja a los 69' del partido, después de una infracción al paulista Lucas Moura, que lo superó y comenzaba a enfilar con velocidad sobre el área de los locales.

El segundo tanto llegó en el epílogo del partido, luego de una triangulación en contragolpe que dejó nuevamente al atacante André Silva en un mano a mano con el golero victoriano.

Silva remató rasante, de izquierda, y la pelota se filtró entre las piernas de Viscarra para el resultado definitivo.



SEÑALA JEFE DE ESTADO VISIBLEMENTE CONTRARIADA

"ME HAN HECHO LA VIDA A CUADRITOS AQUELLOS ENEMIGOS DE LA PATRIA"

La presidenta Dina Boluarte volvió a cuestionar a opositores de su Gobierno de quienes dijo que, desde el primer día que asumió el cargo en diciembre del 2022 le han "hecho la vida a cuadritos".

"Tenemos año y dos meses más de acá a julio del 2026. Nos dicen que este año va a ser un año difícil para el gobierno porque entramos a una etapa electoral y yo respondo que no. A mí me la han hecho difícil desde el primer minuto que he asumido la presidencia y no me he rendido y este año, para mí, va a ser 'papaya'. Será fácil transitar y, como dicen en otras jergas en otros países, me han hecho la vida a cuadritos aquellos enemigos de la patria, aquellos que creen que con eso nos van a detener o impedir que sigamos trabajando", expresó.

Boluarte dio este discurso en una ceremonia de entrega de reconocimientos a nuevos beneficiarios del programa Beca 18 del 2025 en San Borja.

Ahí, aseguró que ella viene trabajando desde que asumió el cargo de jefa de Estado pese a los ataques que, según dijo, recibe "prácticamente todos los días".

"¿Por qué dicen que no estamos haciendo nada? Es porque aquellos que hablan y provocan algunos que tienen esa narrativa falsa, es porque con ellos este gobierno no trabaja. No trabaja con aquellos que tenían al gobierno capturado sin haber ganado una sola elección", reclamó.

La presidenta Boluarte se dedicó varios minutos a señalar que ella se ha esforzado para llegar al puesto que ocupa ahora, no como sus opositores de quienes no dijo nada específico más que solían vivir de gobiernos anteriores.

"Hay que esforzarse para conseguir las cosas. No nos pueden llegar gratis del cielo, y aquellas voces de narrativas falsas que, menos mal son pocas, estaban acostumbrados a vivir a manos llenas y a sus anchas de los gobiernos anteriores sin haber absolutamente nada", acusó.



Jefa de Estado aprovechó reunión con jóvenes para expresar su desazón.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO ANTE DENUNCIA REALIZADA POR CASO DE VIOLENCIA

DESARROLLARON AUDIENCIA PRESENCIAL EN CENTRO DE REPOSO PARA BRINDAR GARANTÍAS A ADULTO MAYOR

Con el compromiso de brindar protección a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, la Corte Superior de Justicia de Cusco llevó a cabo una diligencia judicial presencial en el Centro de Reposo "Virgen del Pilar", ubicado en el distrito de San Sebastián.

La audiencia fue dirigida por la Jueza Ruddy Sandra Villagra Gonzáles, titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Durante la diligencia, se tomó la declaración de una mujer adulta mayor, de iniciales S.R.A., quien presuntamente fue víctima de agresión física. Asimismo, por su avanzada edad, el estado de su salud y por ser su lengua materna el quechua, se dispuso la presencia de un intérprete, para garantizar que pudiera brindar su testimonio de forma clara, segura y respetuosa de su identidad cultural.

La magistrada ordenó que la audiencia se realizara en el centro donde reside la agraviada, con la finalidad de salvaguardar su integridad y asegurar su participación en el proceso judicial. En tal sentido, se coordinó el traslado del equipo judicial y técnico, reafirmando el enfoque humanitario e inclusivo del sistema de justicia.

OCHO MUERTOS Y 35 HERIDOS DEJÓ ATAQUE CON MISILES DE INDIA A PAKISTÁN

Los ataques se produjeron en cinco localidades de Pakistán, entre ellas Kotli, Ahmedpur Este, Muzaffarabad, Bagh y Muridke, según informó el general del Ejército paquistaní Ahmed Sharif Chaudhry precisando además que 8 civiles murieron y 35 resultaron heridos en Pakistán durante los bombardeos indios.

"Se han llevado a cabo un total de 24 ataques en seis lugares en los que 8 civiles han muerto y otros 35 civiles han resultado heridos y dos están desaparecidos", dijo en una rueda de prensa el director general del servicio de medios del Ejército paquistaní, Ahmed Sharif Chaudhry.

La India anunció que había puesto en marcha la Operación Sindoor con un ataque de precisión contra bases terroristas en Pakistán. El bombardeo de las Fuerzas Armadas indias estuvo dirigido contra nueve lugares en el país vecino, según un comunicado del Ministerio de Defensa indio.

En el documento precisó que no se había atacado infraestructura militar paquistaní, insistiendo en que no era un ataque escalatorio y que era una respuesta al atentado terrorista en la Cachemira administrada por la India del pasado 22 de abril.

CONGESTIÓN VEHICULAR FRENTE A SU SEDE INSTITUCIONAL AFECTA A POBLADORES

ALCALDES DEL VALLE SUR COORDINARÁN ACCIONES FRENTE A GRAVES PROBLEMAS QUE GENERA UNIVERSIDAD CONTINENTAL

Los alcaldes del Valle Sur del Cusco, recientemente instalaron una mesa técnica para buscar soluciones al problema que se presenta en la zona de Angostura, donde se registra gran congestión vehicular en el día, en horas punta y los fines de semana, que provoca molestias a los conductores y viajeros.

La mesa técnica lo integran los alcaldes del Cusco y de los distritos de San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Oropesa, Lucre entre otras, quienes sostienen las primeras reuniones de trabajo, a fin de buscar soluciones al problema que genera un conflicto con los pobladores del valle sur, quienes tienen serios problemas.

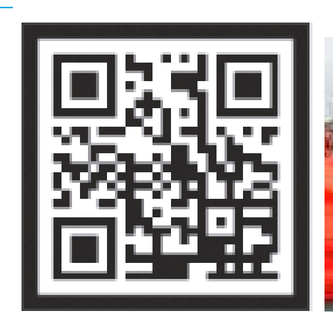
Al respecto, Luis Alberto Bellota Esquivel. Alcalde del distrito de Oropesa, señaló que sostuvieron las primeras reuniones de trabajo, buscando soluciones, cuando el problema se presenta desde San Jerónimo, Saylla, Oropesa y termina en Lucre.

"Ante este problema se tiene ya un plan de trabajo y esta será en tres etapas, solución inmediata, solución a mediano plazo y solución a largo plazo, para ello cada municipalidad tiene tareas que cumplir a la brevedad y se eviten los problemas que se presentan actualmente con la gran congestión vehicular", refirió.

Más adelante, indicó que las primeras acciones que se implementarán en estos días, con la reubicación del paradero del transporte público de la Universidad Continental, hacia el norte a 50 metros donde ya existe, así mismo la Municipalidad Provincial debe de destacar inspectores con el apoyo de la policía para que implementen los controles.

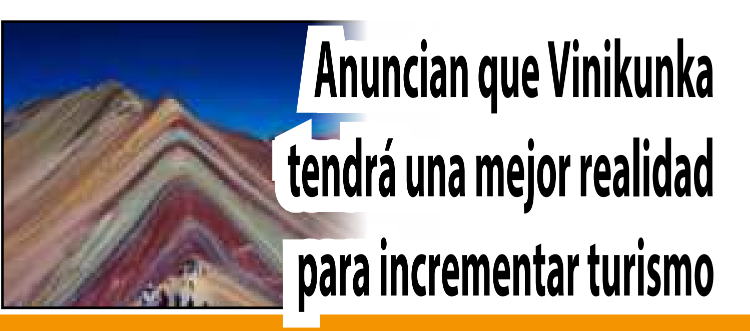
Bellota Esquivel, en cuanto a la solución a mediano plazo, anunció que se viene elaborando el expediente técnico de una ruta desde San Jerónimo hasta Urcos, con una vía de cuatro carriles. Para ello, se firmó un convenio con el GORE y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Finalmente, la solución a largo plazo es la construcción de un puente peatonal en la zona de Angostura, puesto que se debe tener la autorización de Provías, el cual se viene trabajando mediante un cronograma. En tal sentido, los alcaldes del Valle Sur están en reuniones permanentes.





Hoy desarrollan reunión de coordinación frente a incendios forestales



Anuncian que Vinikunka tendrá una mejor realidad para incrementar turismo







diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Miércoles 7 de Mayo de 2025



Mañana enfrenta en casa al Caracas FC

Llega el momento para que Cienciano brille en la Copa Sudamericana



Brasileños doblegaron a los íntimos por la Copa Libertadores

Alianza Lima perdió en su casa ante el Sao Paulo

Deportes